

Guayaquil, 12 de junio de 2001

Señores

ACCIONISTAS DE CARFORI S.A.

Ciudad.-

Estimados señores:

En mi calidad de **COMISARIO** de la compañía **CARFORI S.A.**, me dirijo a ustedes muy respetuosamente para poner a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico de **2000**.

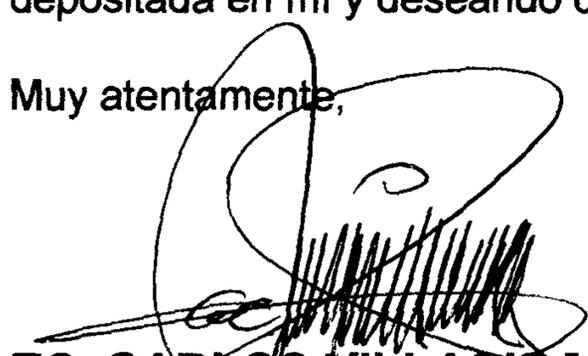
De acuerdo a lo decretado por el Gobierno Nacional, para este periodo se están presentando los Estados Financieros cortados al 31 de marzo de 2000; pero debido a que no se ha efectuado actividad comercial alguna, no ha sido necesario aplicar las técnicas de conversión a dólares establecidas en la ley NEC 17. Aunque sí se dolarizaron los saldos en las cuentas contables desde el 1 de abril hasta el 31 de diciembre de 2000; dado que a partir de la primera fecha en mención, el Dólar de Estados Unidos de Norteamérica pasó a ser la moneda oficial en todas las transacciones comerciales y financieras en el Ecuador.

Los libros de contabilidad están siendo llevados de acuerdo a los Principios Contables Generalmente Aceptados.

Los estados financieros se encuentran a su disposición en el local social de la compañía.

Una vez revisados todos los libros y realizadas todas las observaciones pertinentes, me suscribo de ustedes no sin antes agradecerles la confianza depositada en mí y deseando que vengan mejores días para la empresa.

Muy atentamente,


EC. CARLOS VILLACIS MORA
COMISARIO
REG. 855



12 AGO. 2001